

Código: DOC 3.2 AES 06	Página 1 de 6
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 07
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

1.0 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TITULO PROFESIONAL

Deberá anexar los siguientes requisitos que se le indique:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de licenciatura. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Siete Fotografías (tres para el acta de examen profesional y cuatro para el trámite de título profesional) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso).

NOTA:

De preferencia que las fotografías sean en papel adherible

- C. Tres Fotografías recientes tamaño título blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso)
- D. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado).
- E. Acta de nacimiento reciente (original y copia)
- F. Clave única de Registro de Población (CURP)
- G. Certificado Terminal de Estudios de Bachillerato (original y copia)
- H. Certificado Terminal de Estudios de la Licenciatura (original y copia)
- I. Acta de Examen Profesional (original y copia).
- J. Dependiendo la opción por la que optaron para llevar a cabo su titulación deberán presentar:
 - a. Para los egresados que hayan optado por trabajo recepcional presentar Dictamen de liberación de su trabajo recepcional.
 - b. Para los egresados que hayan optado por Programa de Actualización Profesional (referirse al DOC 3-3 AES 05 Requisitos ingreso al Programa de Actualización Profesional para conocer los requisitos de ingreso) presentar certificado de los módulos que comprende el plan de estudios emitido por el área de servicios escolares de la Unidad firmado por el director(a).

NOTA: Para los egresados que hayan optado por esta opción de titulación tendrán un plazo de 12 meses a partir de que concluyó el curso para obtener su acta de examen profesional o de grado, de lo contrario el curso será invalidado para realizar su trámite de titulación.

Código: DOC 3.2 AES 06	Página 2 de 6
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 07
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

- c. Para los egresados que hayan optado por acreditar el 50% de los créditos de un programa de maestría ofertado por la UPNECH, presentar kárdex de calificaciones emitido por el área de servicios escolares de la Unidad que ampare haber cubierto y acreditado el 50% de los créditos que componen el plan de estudios del programa de maestría en un lapso de un año posterior a su primer inscripción al programa de posgrado.
- NOTA:** Para los egresados que hayan optado por esta opción de titulación podrán concluir el programa de maestría siempre y cuando en el transcurso de 6 meses posteriores a haber cubierto y acreditado el 50% de los créditos marcados en el programa concluyan con el proceso de titulación, en caso contrario serán dados de baja definitiva del programa.
- NOTA:** Para los egresados que hayan optado por esta opción de titulación deberán cumplir con lo estipulado en el procedimiento (PRO 2 0 AES 02 PROC PROCESO DE ASPIRANTES) de aspirantes para poder ingresar al programa de Maestría.
- d. Para los egresados que hayan optado por el Examen General de Conocimiento (CENEVAL) deberán presentar la constancia de acreditación del mismo emitida por CENEVAL.
- K. Constancia de liberación de Servicio Social. (original y copia)
- L. Identificación oficial del INE (sólo copia)

Para los estudios de las licenciaturas en Educación Indígena:

- Anexar constancia oficial vigente de trabajo expedida por autoridad oficial, donde se indique que es docente frente a grupo del nivel básico.

2.0 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO

Para Especialidad:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de posgrado. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Siete Fotografías (cuatro para el trámite del grado y tres para el trámite del acta) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso).
- NOTA:
De preferencia que las fotografías sean en papel adherible
- C. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado).

Código: DOC 3.2 AES 06	Página 3 de 6
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 07
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

- D. Acta de nacimiento reciente (original y copia)
- E. Clave única de Registro de Población (CURP)
- F. Certificado, Título y Cédula (SEP) de su antecedente académico. (enviar solo copias, previo cotejo)
- G. Certificado Terminal de Estudios de Especialidad (original y copia)
- H. Acta de Examen de recepcional (original y copia). Dependiendo la opción por la que optaron para llevar a cabo su titulación deberán presentar:
 - a. Para los egresados que hayan optado por trabajo recepcional presentar Dictamen de liberación de su trabajo recepcional.
 - b. Para los egresados que hayan optado por el Programa de Actualización Profesional presentar certificado de los módulos que comprende el plan de estudios emitido por el área de servicios escolares de la Unidad firmado por el/la director(a).
- I. Constancia de haber cursado mínimo 120 horas de inglés con un promedio mínimo de ocho. (original y copia)
- J. Identificación oficial del INE (sólo copia)

Para Maestría:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de posgrado. (mediante depósito bancario referenciado)
 - B. Siete fotografías (cuatro para el trámite de grado y tres para el trámite del acta) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso)
- NOTA:
De preferencia que las fotografías sean en papel adherible
- C. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado).
 - D. Acta de nacimiento reciente (original y copia)
 - E. Clave única de Registro de Población (CURP)
 - F. Certificado, Título y Cédula (SEP) de su antecedente académico. (enviar solo copias, previo cotejo)
 - G. Certificado Terminal de Estudios de Maestría (original y copia)
 - H. Acta de Examen de grado (original y copia). Dependiendo la opción por la que optaron para llevar a cabo su titulación deberán presentar:

Código: DOC 3.2 AES 06	Página 4 de 6
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 07
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

- a. Para los egresados que hayan optado por trabajo recepcional presentar Dictamen de liberación de su trabajo recepcional.
- b. Para los egresados que hayan optado por Programa de Actualización Profesional, presentar certificado de los módulos que comprende el plan de estudios emitido por el área de servicios escolares de la Unidad, firmado por el/la director(a).
- I. Constancia de haber cursado mínimo 120 horas de inglés con un promedio mínimo de ocho. (original y copia)
- J. Identificación oficial del INE (sólo copia)

Para Doctorado:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de posgrado. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Siete fotografías (cuatro para trámite del grado y tres para el trámite del acta) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso)

NOTA:

De preferencia que las fotografías sean en papel adherible

- C. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado).
- D. Acta de nacimiento reciente (original y copia)
- E. Clave única de Registro de Población (CURP)
- F. Certificado, Título y Cédula (SEP) de su antecedente académico. (enviar solo copias, previo cotejo)
- G. Certificado Terminal de Estudios de Doctorado (original y copia)
- H. Acta de Examen de grado (original y copia) acompañado del dictamen de liberación de su trabajo recepcional
- I. Constancia de haber cursado mínimo 120 horas de inglés con un promedio mínimo de ocho. (original y copia)
- J. Identificación oficial del INE (sólo copia)

ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE:

El orden de los expedientes para trámite de título profesional y de grado es el siguiente:

TÍTULO PROFESIONAL:

Código: DOC 3.2 AES 06	Página 5 de 6
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 07
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

ORIGINALES

Fotos (en papel delgado como lo indica en el manual)
 Solicitudes de otorgamiento y orden
 Acta de nacimiento
 CURP
 Certificado de bachillerato
 Certificado terminal UPNECH
 Servicio Social
 Acta de Examen (revisarla antes de imprimir fechas, nombre, folio.)
 Constancia de trabajo en su caso
 Dictamen de liberación del trabajo, certificado de calificaciones cuso opción tesis, kárdex acreditación 50% materias maestría o dictamen Ceneval en su caso
 INE (copia)

COPIAS

Acta de nacimiento
 Certificado de bachiller
 Certificado terminal UPNECH
 Servicio Social
 Acta de Examen
 Constancia de trabajo en su caso.

GRADO ACADÉMICO

ORIGINALES

Fotos
 Solicitud de otorgamiento y orden
 Acta de nacimiento
 CURP
 Certificado, título y cédula de Licenciatura (Copia)
 Certificado Terminal UPNECH
 Acta de Examen (revisarla antes de imprimir fechas, nombre, folio.)
 Constancia de inglés
 Constancia de trabajo en su caso

COPIAS

Acta de nacimiento
 Certificado Terminal UPNECH
 Acta de Examen
 Constancia de inglés
 Constancia de trabajo en su caso

Código: DOC 3.2 AES 06	Página 6 de 6
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 07
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

NOTAS IMPORTANTES

1. Para poder emitir el acta profesional o de grado deberá integrar el expediente del/la egresado/a con todos los requisitos señalados en el presente documento.
2. Si los documentos contienen información por ambos lados, también se deberá fotocopiar. No se aceptarán expedientes incompletos, copias tamaño oficio, copias no legibles o que no reúnan los requisitos descritos.
3. Todos los documentos presentados en original serán devueltos al/la estudiante al momento de la entrega de su título profesional o de grado.